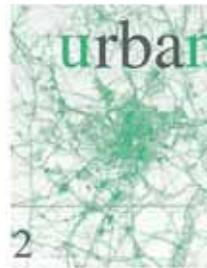


### urban 1

R. López de Lucio  
(Debate: La Reforma de la Ley del Suelo), Carmen Díaz, Fernando Nasarre, Francisco Perales *et al.*

Y las secciones *Madrid* (L. Rodríguez-Avial y P. Ortiz) y *Academia* (L. Moya, E. d'Alfonso y O. de Torres)

160 pp.



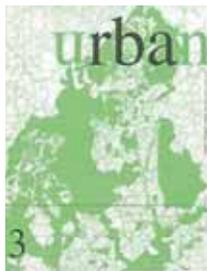
### urban 2

#### Postmetrópolis

J. M. Ezquiaga, Edward Soja, Françoise Choay, Stephen Graham, *et al.*

Y las secciones *Madrid* (López de Lucio, L. Moya, García Lanza *et al.* estudian Aranjuez), *Academia* y *Mirador*.

182 pp.



### urban 3

#### Sostenibilidad

J. Fariña, P. Streadman, C. Verdaguer, G. Spars y J. Salas.

Y las secciones *Madrid* (textos de A. Leboreiro y E. Ubildos), *Iberoamérica* (R. Pesci: experiencias recientes) y *Academia*.

152 pp.



### urban 4

#### Planteamiento urbano territorial en el siglo XXI

(1ª parte)

P. Hall, I. Sánchez de Madariaga, F. Oliva, V. Renard, E. Dransfeld.

Y la sección *Grandes ciudades* (R. López de Lucio, J. Angelet).

152 pp.



### urban 5

#### Planteamiento urbano territorial en el siglo XXI

(2ª parte)

A. Enguita, G. Antier, M. Marcelloni, M. Simmons, H. Stimmann.

Y la sección *La experiencia en las comunidades autónomas*.

152 pp.



### urban 6

#### Crecimientos suburbanos

F. Roch Peña, E. Cáceres/ F. Pescador, F. Roger, D. Peters, G. Tella.

Y las secciones *Madrid* (E. Bardají, C. Lasheras) y *Juan Jesús Trapero In Memoriam*.

152 pp.



### urban 7

#### Varia urbanística

J. Fariña / J. Ruiz, I. Sánchez de Madariaga, Á. Morales, M. Benabent

Y la sección *Academia* (L. Moya, R. Lajara, E. Bardají, M.ª J. Rodríguez-Tarduchy, F. Colavidas, J. M.ª Ezquiaga, F. de Terán / M. Nicolasa Martínez, J. M. Ressano, T. Harris, A. Cucciolla)

152 pp.



### urban 8

#### La ordenación del territorio europeo

D. Pumain, A. Faludi, A. Serrano Rodríguez, M. Ortega Delgado, A. Colina, J. Marquinez, P. García, Ch. Lefèvre.

Y las secciones *Casos* (A. Thornley, M. Welch Guerra, L. Zarraluqui Ortigosa), y *Madrid* (R. López Lucio).

168 pp.



### urban 9

#### Varia Urbanística

J. Sabaté Bel, C. Ribalaygua, A. Ferrer Aixala, Y la sección *Proyecto residencial en la región urbana de Madrid (I)*

(R. López Lucio, J. Gago Dávila / J. M.ª García-Pablos, J. Ruiz Sánchez, M. de Blas y L. Moya González).

162 pp.



### urban 10

#### Perspectivas de la Enseñanza del Urbanismo en Europa

F. de Terán, I. Sánchez de Madariaga, S. Davoudi / D. Whitney, A. Balducci, R. Pié Ninot, A. Gospodini / P. Skayannis, J. Cabral / T. Fidélis / J. C. Mota, U. Altrock, M. Bazin,

Y la sección *Proyecto residencial en la región urbana de Madrid (II)*

(A. García Uyarra, E. Bardají Álvarez, J. M.ª Gómez Santander, S. Herráez Rodríguez).

162 pp.



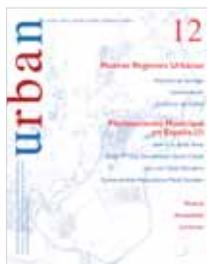
### urban 11

#### Experiencia innovadora de planificación regional y urbana (I)

M. Neuman/E. Seltzer/U. von Petz/W. Salet/J. Woltjer/M. Antonia Nieto Díaz/H. Bodenschatz

Y la sección *Actualidad*

144 pp.



### urban 12

#### Nuevas regiones urbanas

E. de Santiago, L. Vecslir, F. de Gracia

#### Planeamiento municipal en España (I)

J. L. de las Rivas, J. M.ª Llop Torné / R. García Catalá, J. L. Daldá Escudero, C. Andrés Mateo / L. Masiá González

Y las secciones *Madrid* y *Actualidad*

186 pp.



## PREPARACIÓN DE ORIGINALES Y PROCESO DE REVISIÓN

La revista **Urban** tiene entre sus objetivos principales contribuir activamente a la recuperación del papel del urbanismo y a la vitalización de la actividad del planeamiento en sus formas adecuadamente renovadas, estimulando el debate teórico y analizando las buenas prácticas. Por ello se constituye en plataforma para la comunicación de aportaciones originales, relacionadas con el amplio panorama de la cultura urbanística y territorial actual, como confluencia del quehacer profesional, de la investigación académica y de la experiencia docente, así como de la actividad de los órganos urbanísticos de las administraciones públicas. **Urban** tiene vocación de convertirse en punto de encuentro entre investigadores y profesionales y por ello invita a sus lectores a participar como autores en sus distintas secciones.

**Urban** publica artículos que analizan los procesos de transformación y planificación del medio urbano. Pretende proporcionar a los profesionales del mundo académico, la Administración pública y la práctica privada, así como a los estudiantes y al público interesado, una perspectiva amplia de la disciplina del urbanismo. Los artículos pueden referirse a contextos locales o globales, desde una perspectiva histórica o contemporánea, centrarse en la investigación empírica o contribuir al desarrollo teórico y conceptual del urbanismo, analizar las forma que adquieren los asentamientos humanos o los procesos de planificación que los conforman.

### 1. Textos

- Los artículos originales enviados para su publicación serán objeto de una revisión previa por la dirección de la revista, tras lo cual serán enviados a dos evaluadores anónimos. Los criterios de evaluación son los siguientes: (1) exposición clara del objetivo del artículo o su tesis; (2) importancia del tema o tesis; (3) calidad de la argumentación; (4) claridad y concisión de la redacción; (5) vinculación con la literatura profesional existente relevante para el tema; (6) adecuación de las ilustraciones, en su caso; (7) consistencia y propiedad de los métodos de investigación o estudio; (8) claridad en la exposición de esos métodos; (9) utilidad de las conclusiones para la disciplina y la actividad profesional.
- El texto de los artículos no excederá de 20 folios a doble espacio (2.100 caracteres por folio). Las ilustraciones, cuadros, notas y referencias bibliográficas no excederán en su conjunto de otras 10 páginas adicionales. Todo el texto debe aparecer maquetado a doble espacio, incluyendo notas, referencias y pies de ilustraciones. En página aparte, para garantizar la confidencialidad, debe presentarse el título, nombre del autor, CV de no más de cuatro líneas, y un resumen con longitud máxima de un folio (2.100 caracteres). La primera página del artículo debe contener el título pero no el nombre del autor. Se entregarán cuatro copias del manuscrito en papel y una en soporte informático, preferiblemente en formato RTF o Word. Se marcará, en una de las copias en papel, de seis a ocho frases consideradas adecuadas para entresacar tipográficamente del texto a modo de ilustración.
- Los cuadros y las ilustraciones deberán tener pie, estar numeradas, incluir indicaciones sobre el tamaño de reproducción y la localización respecto al texto. Se presentarán en hojas individuales al final del texto, en cada una de las copias, además de en soporte adecuado (papel, diapositiva, CD-ROM), para su reproducción con la calidad necesaria.
- Las citas a autores dentro del texto se harán siguiendo el sistema aceptado de referencia por autor y fecha, por ejemplo: (Friedmann, 1999). Las referencias bibliográficas seguirán el modelo:

Comisión Europea. 1999. *ETE: Estrategia Territorial Europea; Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio europeo*. Comisión Europea. Luxemburgo.

Bertuglia, C. S., Stanghellini, A. y Staricco, L. 2002. *La diffusione urbana: tendenze attuali, scenari futuri*. Milán. Franco Angeli.

### 2. Iconografía: planos, mapas, fotografías, dibujos

- Los planos, mapas y fotografías pueden proveerse:
  - a) en soporte papel; b) en soporte fotográfico: diapositiva, positivo fotográfico, filmes, etc.; c) en soporte optoelectrónico: CD-ROM, disco óptico, zip, etc.
- Los planos y mapas deben llevar siempre su escala gráfica. Si se entregan en papel, hay que procurar que no sean en formato superior a DIN A3 y que no sean fotocopias, ni b/n ni color, ni ploteados de baja calidad. Si vienen en positivo fotográfico o en diapositiva, hay que asegurarse previamente de que el tamaño de estos soportes es proporcionado al de la reproducción deseada o prevista en la página impresa de la revista. Si los planos o mapas se proveen en soporte electrónico, hay que adjuntar una versión impresa e indicar siempre en la etiqueta del soporte el artículo al que corresponde, el autor, la fecha, la denominación del plano o mapa, un número secuencial de éste dentro de la iconografía del artículo y, muy importante, el programa o *software* en que está ese plano o mapa.
- Las fotografías han de tener la calidad necesaria para su reproducción. Se evitaren las fotocopias, sean b/n o color, analógicas o digitales. En lo posible, también se evitarán copias en papel de impresoras, salvo que no haya otra fuente y se trate de impresión láser de alta definición, no inferior a 1.440 ppi, y tamaño no inferior a DIN A4.
- El orden de validez del buen soporte es, aproximadamente: b/n (copia en papel, brillo mejor que mate, tamaño superior a cuartilla; positivo fotográfico igual o mayor a 9 x 12; positivo fotográfico igual o mayor a 6 x 9; diapositiva, tipo Scala o similar, de 35 mm). Color (seguir la misma gradación anterior dada para el b/n).

Se subraya que, más importante que el tamaño de la copia, es su calidad fotográfica: bien de contraste, bien de definición, que no esté desenfocada, bien de luz (ni con mucha luz ni oscura), preferiblemente densa si es de arquitectura, que no esté sucia ni rayada, bien de nitidez (no empastada).

- Las fotografías en papel o filme han de entregarse siguiendo un protocolo básico: deben estar debidamente protegidas, de manera que no se caigan o pierdan, no se toquen con los dedos de las manos, etc. Lo mejor es entregarlas en bolsas o soportes planos transparentes, de las normales en el mundo de la fotografía, procurando evitar las cajitas de plástico de diapositivas típicas de los laboratorios de revelado. Como alternativa, en sobres de papel debidamente cerrados o envueltas dentro de ellos.

Cada imagen ha de ir marcada o rotulada de manera que se identifique 1) a qué artículo/autor del artículo que corresponde; 2) de quién es el *copyright* de la fotografía: su fotógrafo-autor y su propietario; 3) una numeración secuencial para conocer su orden de aparición a lo largo del artículo.

La iconografía consistente en imágenes (sean planos, dibujos o fotografías) para entregar en soporte informático conviene que vengan en archivos TIFF, evitándose siempre que sea posible los archivos EPS.

## CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

Los *Cuadernos de Investigación Urbanística* recogen desde hace diez años resúmenes de investigaciones relacionadas con la disciplina del urbanismo y la ordenación del territorio, editados gracias al Departamento de Urbanística y a la Sección de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera, ambos pertenecientes a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Si en toda ciencia, la labor investigadora es primordial, en esta disciplina se precisa como determinante por numerosos motivos, entre los cuales aparece la necesidad de investigar a partir de conclusiones de casos de estudio concretos, y que pueden servir para sentar las bases del conocimiento.

Se va a consultar en breve una RED DE CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA, en la que tengan cabida las principales universidades latinoamericanas, consolidando unas relaciones que cada vez deberían ser más estrechas y profundas.

Los objetivos concretos que se persiguen con la RED DE CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA son:

- Ampliar la difusión de la investigación en castellano a un amplio universo de usuarios interesados en esta disciplina.
- Ayudar al conocimiento de las tesis doctorales leídas, al objeto de que sirvan como base para nuevas investigaciones posteriores.
- Establecer una difusión de todos los trabajos de investigación encargados por diferentes organismos públicos a otros investigadores.
- Establecer una transversalidad multidisciplinar acogiendo también a investigadores relacionados con esta disciplina como son la historia de la arquitectura y el urbanismo; la sociología; el paisaje; la economía, la ecología, etc.

Todas aquellas Universidades que quieran formar parte del proyecto pueden ponerse en contacto con la redacción de la publicación.

Los ejemplares publicados en los últimos meses son:



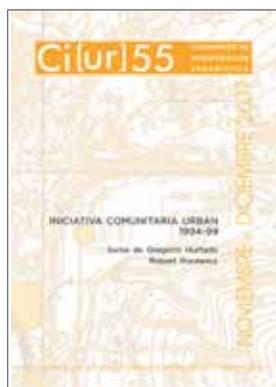
N.º 54: Procesos de integración entre redes ecológicas e instrumentos de planificación.

Autor: Vincenzo Todaro

Septiembre / octubre 2007

Este trabajo aborda las relaciones entre modelos reticulares de conservación de la naturaleza (redes ecológicas y conexiones ecológicas) e instrumentos de planificación territorial y urbanística desde el punto de vista de la integración entre tutela ambiental y ordenación del territorio. A partir del reconocimiento del valor funcional de las redes ecológicas en la conservación de la naturaleza, se ahondan las relaciones técnicas y normativas que caracterizan este proceso, pretendiendo dar respuesta a la pregunta: ¿cuáles son las relaciones "horizontales" y "verticales" entre redes ecológicas y planes?

A partir de la revisión de la literatura y de la normativa internacional, el ámbito de la investigación queda circunscrito a Europa, más en concreto a Italia y España, donde se estudian el nivel estatal y el regional, a través de un planteamiento metodológico explorativo y explicativo con respecto al proceso de introducción de las redes ecológicas dentro de los instrumentos de planificación. La investigación selecciona dos casos de estudio (Umbria y País Vasco) y se concluye con una propuesta operativa para Sicilia.



N.º 55: Iniciativa comunitaria URBAN 1994-99. Análisis comparativo de tres casos españoles de programas europeos de rehabilitación urbana.

Autor: Sonia de Gregorio Hurtado y Robert Kocewicz

Noviembre / diciembre 2007

La aparición de la preocupación por la rehabilitación de las zonas urbanas en crisis en el contexto europeo se puede situar en los cambios que se operaron en la planificación urbana y territorial durante la década de los ochenta del siglo xx. En el contexto de la Unión Europea esta preocupación aparece recogida en diversos documentos y comunicaciones pero se materializa por vez primera con un programa dotado de contenido económico, procedente de los Fondos Estructurales, a través de los Proyectos Piloto Urbanos y sucesivamente de la Iniciativa Comunitaria URBAN. Pero ¿cuál es el proceso a través del cual en el marco de la UE se llega desde el reconocimiento de la necesidad de actuar en el entorno urbano hasta la definición de la Iniciativa Comunitaria URBAN? ¿Cuál es su marco teórico? ¿Cómo se relaciona con el concepto de desarrollo sostenible y cuáles han sido sus resultados? El presente trabajo trata de responder a estas preguntas a través de un análisis institucional y teórico de la Iniciativa Comunitaria URBAN, así como una aproximación a los resultados de los programas URBAN realizados en España.



El turismo en la Patagonia es una de las industrias de mayor crecimiento durante la última década y sobre la cual se configura el desarrollo de la región de Magallanes. Esta fiebre del turismo de naturaleza está articulando al colectivo social en una profunda reconversión funcional, la llegada de turistas crece y el sector es visto con orgullo por las autoridades. Sin embargo, se trata de un turismo basado en atributos territoriales distribuidos sobre uno de los entornos naturales más frágiles del país, contradicción que origina la presente investigación. Se propone un análisis comparativo entre este desarrollo turístico y el medio natural, una aproximación dialéctica desde la Ecología del Paisaje, mediante la caracterización indirecta de los ecosistemas a través de sus cualidades ecológicas emergentes asociadas a las propiedades de sus fragmentos, estableciendo la configuración ecológico espacial del medio natural y comparándola con la intensidad de uso turístico a que está siendo sometido. El análisis se desarrolló íntegramente en SIG con matemática fractal, lo que permite complementarlo con otros estudios ecológicos de base generando una potente herramienta para orientar la protección de nuestro patrimonio natural y articularlo de una manera más sostenible con actividades eventualmente nocivas. El modelo permite establecer un patrón de desarrollo turístico insensible con el medio natural, que se apropia de los últimos bastiones del ecosistema de bosque andino patagónico, áreas ecológicas relevantes fuera de la protección del Estado, lo que hace urgente la necesidad de una mejor gestión territorial de la preservación y conservación de nuestra especial realidad ecológica.

N.º 56: Turismo en la Patagonia: una amenaza para la integridad ecológica del medio natural. Usos terciarios sobre hábitats fragmentados. Una aproximación al binomio dialéctico turismo/medio natural desde la ecología del paisaje.

Autor: Luis Inostroza Pino  
Enero / febrero 2008

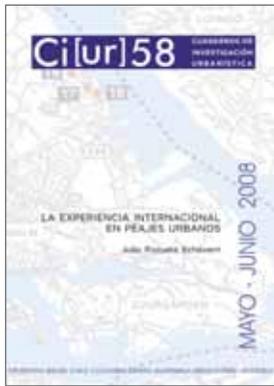


El suelo ejidal en México presenta, a lo largo de su historia, vaguedad en su origen, ambigüedad en su implementación, indefinición en su propiedad y confusión en su utilización. En este último aspecto, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo xx, de su original e histórico sentido agrario comunal, se consolida como una mercancía, ahora para uso urbano, y que aporta cualquier tipo de ganancias tanto privadas como públicas.

Las peculiares situaciones que rodean el acceso a este tipo de propiedad, tales como la práctica de un derecho consuetudinario, la sustitución de autoridades, la autonomía en la toma de decisiones, su gran extensión en el país (principalmente en las periferias de las ciudades), la existencia de leyes y autoridades paralelas, así como su no unicidad en su comportamiento, fomentan, además, el surgimiento de múltiples modos de acceso (principalmente para uso urbano), en la mayoría de los casos, al margen de cualquier marco jurídico; ello implica sus consecuentes mecanismos de regularización.

N.º 57: Suelo ejidal en México. Un acercamiento al origen y destino del suelo ejidal en México. De lo comunal agrario a lo privado urbano medio natural.

Autor: Carlos Enrique Flores Rodríguez  
Marzo / abril 2008

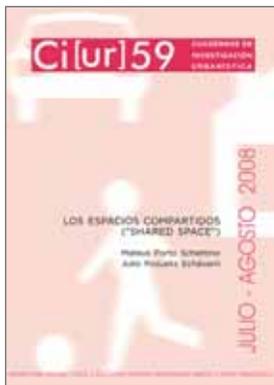


N.º 58: La experiencia internacional en peajes urbanos.

Autor: Julio Pozueta Echávarri

Mayo / junio 2008

En los últimos años, sobre todo desde la puesta en marcha del "Congestion Charging" de Londres, en 2003, los peajes urbanos han adquirido una gran relevancia política y un cierto protagonismo en los debates sobre la movilidad urbana y, particularmente, en los relativos a la congestión circulatoria. Sin embargo, la información disponible sobre ellos es escasa, a menudo, simplista, cuando no sesgada por intereses de grupos concretos. En estas condiciones resulta difícil formarse una opinión fundamentada sobre la utilidad de estos sistemas. El presente trabajo trata de cubrir esa laguna, presentando un análisis crítico de la experiencia internacional al respecto, tratando de extraer conclusiones de la misma y avanzando algunas recomendaciones sobre su puesta en marcha.



N.º 59: Los espacios compartidos ("shared space").

Autor: Mateus Porto Schettino y Julio Pozueta Echávarri

Julio / agosto 2008

El concepto de *espacio compartido*, traducción literal de "shared space", nace formalmente con la puesta en marcha del proyecto europeo así titulado, que forma parte del Programa Interreg IIIB, del Mar del Norte. Shared Space se inició en 2004 y su duración como proyecto financiado en parte por la Unión Europea finalizará en 2008, tras haber promovido siete proyectos piloto en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Holanda e Inglaterra. Sin embargo, "Shared Space" no es sino una nueva denominación para una técnica con décadas de historia, desarrollada fundamentalmente en Holanda y que puso en práctica nuevos criterios para la regulación del tráfico y el diseño del espacio público, basados en la eliminación de toda señalización reguladora, en resaltar el contexto urbano del espacio vial y en la coexistencia e integración espacial de los diferentes usuarios. Analizar la experiencia existente de construcción y funcionamiento de espacios compartidos y evaluar la posibilidad de aplicar sus criterios a algunas de las calles o áreas de los centros de las ciudades españolas es el objeto del trabajo que se presenta a continuación.

# CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

Para finalizar, invitamos a contactar con nosotros a todos los doctores, profesores, arquitectos o urbanistas que quieran difundir sus trabajos de investigación, al objeto de añadir diversidad e interés a estas publicaciones. Pueden dirigirse a: Esther Higuera [profesora titular del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Subdirectora de los CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA]

ester.higuera@upm.es

<<http://upm.es>>

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/public/ciu/info.html>

## Números publicados:

1. JOSÉ FARIÑA TOJO: Influencia del medio físico en el origen y evolución de la trama urbana de la ciudad de Toledo, 30 páginas, abril de 1993.
2. JULIO POZUETA: Las ordenanzas de reducción de viajes, 31 páginas, abril de 1993.
3. JOSÉ MANUEL ESCOBAR Y ANTONIO M.º DÍAZ (colaborador): Hortus conclusus, el jardín cerrado en la cultura europea, 48 páginas, mayo de 1993.
4. JULIO GARCÍA LANZA: Análisis tipológico de los términos municipales de la comunidad de Madrid por medio de indicadores urbanísticos, 44 páginas, octubre de 1993.
5. AIDA YOUSSEF HOTEIT: Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica, 48 páginas, noviembre de 1993.
6. JESÚS CABALLERO VALLÉS: El índice favorecedor del diseño (influencia del diseño de los sectores en el igualitario reparto de cargas y beneficios en el suelo urbanizable), 41 páginas, mayo de 1994.
7. JULIO POZUETA, TERESA SÁNCHEZ FAVOS Y SILVA VILLACAÑAS: La regulación de la dotación de plazas de estacionamiento en el marco de la congestión, 37 páginas, enero de 1995.
8. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Tipología de calles de Madrid, 71 páginas, febrero de 1995.
9. JOSÉ MANUEL SANTA CRUZ: Relación entre las variables del medio natural, forma y disposición de los asentamientos en tres comarcas gallegas, 55 páginas, 1995.
10. JOSÉ FARIÑA TOJO: Cálculo de la entropía producida en diversas zonas de Madrid, 74 páginas, abril de 1995.
11. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Análisis de los estándares de calidad urbana en el planeamiento de las ciudades españolas, 75 páginas, septiembre de 1995.
12. JOSÉ FARIÑA TOJO Y JULIO POZUETA: Tejidos residenciales y formas de movilidad, 77 páginas, diciembre de 1995.
13. DANIEL ZARZA: Una interpretación fractal de la forma de la ciudad, 70 páginas, 1996.
14. RAMÓN LÓPEZ DE LUCIO (Coord.): El comercio en la periferia sur metropolitana de Madrid: soportes urbanos tradicionales y nuevas centralidades, 58 páginas, septiembre de 1996.
15. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Pisos, calles y precios, 63 páginas, diciembre de 1996.
16. JULIO POZUETA ECHAVARRI: Experiencia española en carriles de alta ocupación. La calzada BUS/VAO en la N-VI: balance de un año de funcionamiento, 57 páginas, marzo de 1997.
17. INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA: Las aportaciones urbanísticas en la práctica norteamericana, 59 páginas, mayo de 1997.
18. JULIO POZUETA ECHAVARRI (Coord.): Experiencia española en la promoción de alta ocupación: el Centro de Viaje Compartido de Madrid, 63 páginas, julio de 1997.
19. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Análisis urbanístico de barrios desfavorecidos: catálogo de áreas vulnerables españolas, 104 páginas, septiembre de 1997.
20. RAMÓN LÓPEZ DE LUCIO (Coord.): Investigación y práctica urbanística desde la Escuela de Arquitectura de Madrid: 20 años de actividad del Instituto Juan de Herrera (SPyOT), 1977-1997, 129 páginas, 1997.
21. DANIEL ZARZA: La enseñanza del proyecto urbano: a propósito de algunos trabajos de la asignatura Urbanística II (Sotos y bordes en Aranjuez), 63 páginas, febrero de 1998.
22. FRANCISCO LAMÍQUIZ DAUDÉN Y ENRIQUE MACIÁ MARTÍNEZ: Configuración y percepción en la Plaza de Isabel II de Madrid, 49 páginas, abril de 1998.
23. RAMÓN LÓPEZ DE LUCIO Y EMILIO PARRILLA GORBEA: Espacio Público e implantación comercial en Madrid, 57 páginas, julio de 1998.
24. ESTHER HIGUERAS: Urbanismo bioclimático, 74 páginas, septiembre de 1998.
25. ÁNGEL CARLOS APARICIO MORUELO: Políticas de regeneración urbana en Estados Unidos, 57 páginas, enero de 1999.
26. JULIO GARCÍA LANZA: El perfil urbanístico de los municipios, 87 páginas, abril de 1999.
27. FERNANDO ROCH PEÑA, ANA PÉREZ Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ: Estudio inmobiliario de Torrejón de Ardoz, 78 páginas, julio de 1999.
28. JOSÉ FARIÑA TOJO Y ESTHER HIGUERAS: Turismo y uso sostenible del territorio, 67 páginas, julio de 1998.
29. JOSÉ FARIÑA, FRANCISCO LAMÍQUIZ Y JULIO POZUETA: Efectos territoriales de la implantación de infraestructuras de accesos controlados, 95 páginas, marzo de 2000.
30. JULIO POZUETA ECHAVARRI: Movilidad y planeamiento sostenible, 111 páginas, noviembre de 2000.
31. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA, MIGUEL ÁNGEL PRIETO MIÑANO Y RAQUEL RODRÍGUEZ ALONSO: Inventario de Bases de Datos Estadísticas y Cartográficas derivadas del Padrón Municipal de habitantes de 1996, 45 páginas, marzo de 2001.
32. JAVIER RUIZ SÁNCHEZ: Sistemas urbanos complejos. Acción y comunicación, 78 páginas, marzo de 2001.
33. MAZEN SULEIMAN SHINAQ: La ciudad musulmana y la influencia del urbanismo occidental en su conformación, 68 páginas, junio de 2001.
34. PILAR CHÍAS NAVARRO: Aplicación de los sistemas de información geográfica a la redacción de planeamiento considerando las capacidades ambientales del territorio, 95 páginas, noviembre de 2002.
35. JAVIER RUIZ SÁNCHEZ: La enseñanza del urbanismo y la enseñanza de la práctica del urbanismo: un proyecto docente en el marco de la realidad urbana compleja, 85 páginas, noviembre de 2002.
36. MARÍA A. CASTRILLO ROMÓN: Influencias europeas sobre la "Ley de Casas Baratas" de 1911: el referente de la "Loi des Habitations à Bon Marché" de 1894, 57 páginas, noviembre de 2003.
37. INFORME 2003: Resumen de las investigaciones aportadas por las universidades pertenecientes a la red de Cuadernos de Investigación Urbanística, 108 páginas, mayo de 2004.
38. JOSÉ LUIS CARRILLO BARRADAS: Ciudad de México. Una megalópolis emergente. El capital vs. la capital, 94 páginas, 2004.
39. JUAN PEDRO LUNA GONZÁLEZ: La energía y el territorio. Análisis y evaluación de las interrelaciones. Caso de la Comunidad de Madrid, 82 páginas, 2004.
40. ESTHER ISABEL PRADA LLORENTE: El paisaje como archivo del territorio.
41. VV. AA.: Textos sobre sostenibilidad I.
42. VV. AA.: Textos sobre sostenibilidad II.
43. LUIS MOYA: La vivienda de promoción pública. Análisis de la actividad en Madrid en los últimos años y propuestas para el futuro, 2003.
44. CECILIA RIBALAYGUA BATALLA: Alta velocidad y ciudad. Estrategias de incorporación de las nuevas estaciones periféricas francesas y españolas.
45. JULIO POZUETA ECHAVARRI / SARA OJAUGUREN MENÉNDEZ: Situación y perspectivas de la movilidad en las ciudades. Visión general y el caso de Madrid.
46. EDUARDO ELKOSS: La accesibilidad. Hacia la plena integración social del discapacitado en el entorno urbano y natural.
47. INFORME 2005: Universidades de la Red de Cuadernos de Investigación Urbanística.
48. JOSÉ FARIÑA TOJO: Formas de regulación de la escena urbana en varias ciudades europeas.
49. LUIS MOYA: Estudios de medidas y proyectos de movilidad ambiental en el entorno europeo.
50. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Madrid centro: división en "barrios funcionales".
51. M. ISABEL PÁVEZ REYES: Viabilidad, transporte y planeamiento urbano-regional en Santiago de Chile, 1950-1979.
52. TOMÁS GIL LÓPEZ: Influencia de la configuración del borde público-privado. Parámetros de diseño.
53. AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA: Áreas vulnerables en el centro de Madrid.

# MÁSTER OFICIAL EN PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

## OPORTUNIDAD DEL MÁSTER

Con el propósito de adecuar su oferta formativa a las nuevas directivas europeas y españolas sobre estudios de posgrado, el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUyOT), integrado en la Escuela Técnica superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), imparte su **Programa Oficial de Postgrado en Planeamiento Urbano y Territorial**, aprobado por la Comunidad de Madrid y expedido por la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 56/2005 de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado.

El máster se basa en una profunda reflexión llevada a cabo conjuntamente el DUyOT y la ETSAM sobre la oportunidad y conveniencia de impartir el citado Programa Oficial de Posgrado en Planeamiento Urbano y Territorial. Esta oportunidad queda avalada por las razones siguientes:

- Dar respuesta a la creciente demanda de jóvenes profesionales que desean ampliar y perfeccionar los conocimientos obtenidos en sus estudios de grado.
- Formar a jóvenes investigadores en el área de planeamiento urbano y territorial.
- Estrechar relaciones entre la Universidad, las empresas y los organismos públicos dedicados al Urbanismo.
- Posibilitar el establecimiento futuro de acuerdos con otras universidades europeas para la impartición conjunta de cursos de postgrado y así participar activamente en la formación del denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Por otro lado, en el marco del desarrollo del Máster Oficial en Planeamiento Urbano y Territorial, la ETSAM ha firmado convenios de colaboración con SEPES (Entidad Pública Empresarial del Suelo) y con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, los cuales permitirán la realización de prácticas que serán convalidables por créditos de libre elección, esperándose ampliar en próximas fechas el número de convenios y entidades colaboradoras.

## FINES

El Máster se centra en el análisis de los problemas y la identificación de las dinámicas urbanas en curso, atendiendo a las dos dimensiones fundamentales del fenómeno urbano actual: por un lado, el proceso de globalización y, por otro lado, las exigencias que impone la sostenibilidad territorial, económica y social.

Estos objetivos obligan a insistir en aspectos relacionados con las nuevas actividades económicas, el medio físico, la construcción de la nueva sociedad cívica y la definición de la ciudad ecológica, sin olvidar los problemas recurrentes del suelo, la vivienda, el transporte y la calidad de vida; estos fines se resumen en la construcción de un espacio social y económico eficiente y equilibrado. En ese sentido la viabilidad económica de los grandes despliegues urbanos y su metabolismo se confrontan con modelos más maduros, de forma que al estudio de las técnicas habituales de planificación y gestión se añaden otras nuevas orientaciones que tratan de responder a las demandas de complejidad y sostenibilidad en el ámbito urbano.

## PROGRAMA

### MÓDULO I (27 créditos ECTS) septiembre 2009/enero 2010

- El territorio como soporte físico (3 créditos)
- El territorio como soporte socioeconómico (3 créditos)
- Formas de intervención en la ciudad moderna y contemporánea (3 créditos)
- Taller de análisis urbano y territorial (9 créditos)
- Estructura y tejido urbano (3 créditos)
- El dibujo de la ciudad y el territorio (3 créditos)
- Nuevas tecnologías aplicadas al análisis urbano y territorial (3 créditos)

### MÓDULO II (27 créditos ECTS) febrero 2010/junio 2010

- Marco y métodos de planeamiento (3 créditos)
- Nuevos enfoques sociales y territoriales (3 créditos)
- Marco jurídico del planeamiento (3 créditos)
- Transporte y movilidad (3 créditos)
- Taller de planeamiento urbano II (9 créditos)
- Madrid: taller de planeamiento (optativa)
- Ciudades sostenibles (optativa)

### MÓDULO III: Especialización Planeamiento Desarrollo (27 créditos ECTS) septiembre 2010/diciembre 2010

- Gestión y ejecución del planeamiento de desarrollo (3 créditos)
- Bases jurídicas (3 créditos)
- Diseño de elementos y tejidos urbanos (3 créditos)
- Técnicas de diseño bioclimático (3 créditos)
- Taller de planeamiento de desarrollo (9 créditos)
- Prácticas profesionales o créditos de libre elección (6 créditos)

### MÓDULO IV: Proyecto fin de máster (15 créditos ECTS)

## CARACTERÍSTICAS

**Denominación del título:** máster Oficial en Planeamiento Urbano y Territorial con especialidad en Planeamiento de Desarrollo (orientación profesional)

**Institución que tramita el Título:** UPM

**Orientación o enfoque:** profesional, académico e investigador

**Número de créditos:** 96 ECTS

**Coste:** 28,98 € / crédito

**Matrícula:** Preinscripción: 1 de enero a 30 de mayo de 2009  
Comienzo: septiembre 2009

**Periodo de docencia:** De septiembre a diciembre de 2009; de febrero a junio 2010; de septiembre a diciembre de 2010

**Próximo inicio del máster:** septiembre de 2009

**Lugar:** Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM)

**Criterios de selección y requisitos de admisión:** título de grado o equivalente (art. 7 del Reglamento de Posgrado Oficial UPM)  
Entrevista personal

**Número de plazas que se ofertan:** el número mínimo de alumnos matriculados para que el Máster se celebre será de 10.  
El número máximo de plazas ofertadas por grupo será de 30.

**Régimen de estudios:** tiempo completo. De forma excepcional, se contempla la posibilidad de estudios a tiempo parcial siempre y cuando existan razones de fuerza mayor.

**Modalidad de impartición:** presencial en lo que atañe a las clases teóricas y prácticas.

**Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo:**

Módulo I: 27 ECTS      Módulo III - Especialización Planeamiento Desarrollo: 27 ECTS

Módulo II: 27 ECTS      Módulo IV - Proyecto fin de máster: 15 ECTS

**COORDINACIÓN:** Agustín Hernández Aja. Doctor arquitecto

## PROFESORADO

- Luis Felipe Alonso Teixidor (doctor arquitecto)
- Enrique Bardají Álvarez (arquitecto)
- María Teresa Bonilla Lozano (arquitecto)
- Abel Enguita Puebla (doctor arquitecto)
- José Fariña Tojo (doctor arquitecto)
- José Miguel Fernández Güell (doctor arquitecto)
- Isabel González García (arquitecto)
- Agustín Hernández Aja (doctor arquitecto)
- Ester Higuera García (doctor arquitecto)
- Francisco José Lamiquiz Daudén (arquitecto)
- Javier Ortega Vidal (doctor arquitecto)
- María José Rodríguez-Tarduchy (arquitecto)
- Javier Ruiz Sánchez (doctor arquitecto)
- Inés Sánchez de Madariaga (doctor arquitecto)
- Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas (arquitecto)
- Enrique de la Villa-Polo (arquitecto)

## INFORMACIÓN:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/masters/indice.html>  
[masterplaneamiento.arquitectura@upm.es](mailto:masterplaneamiento.arquitectura@upm.es)

Teléfono: 91 3366508

**Preinscripción y matrícula a través de la página web:**

[www.upm.es/estudios/postgrado/oficiales\\_postgrado\\_index.html](http://www.upm.es/estudios/postgrado/oficiales_postgrado_index.html)



Consejo Superior  
de los Colegios de Arquitectos  
de España



## Boletín de suscripción

Corte o fotocopie este boletín de suscripción y envíelo por correo a Anta ediciones:  
San Bernardo, 74 - 3.º C  
28008 Madrid.  
Fax:  
(34) 943 43 33 79  
e-mail: nerea@nerea.net  
Está también disponible en  
www.nerea.net

Las consultas pueden efectuarse en el teléfono: (34) 943 43 22 27

### Boletín de suscripción

Sí, deseo suscribirme a la revista **Urban**, cuyo P.V.P. en España es de 20,00 € por número con la tarifa abajo elegida (marcar con un círculo) y la forma de pago seleccionada.

La suscripción es de 1 ejemplar/año.

Apellidos ..... Nombre .....  
NIF ..... Deseo factura: Tel. .... Fax .....  
E-mail ..... Profesión/Estudiante de .....  
CP ..... Población ..... Provincia ..... País .....  
Calle/Avenida/Plaza .....

Tarifa de envío	Correo certificado	Agencia
España y Portugal	3,00 €	5,20 €
Europa	20,00 €	consultar según país
Resto del mundo	consultar según país	consultar según país

### Forma de pago

Cheque bancario

Tarjeta de Crédito Visa  Mastercard

N.º         Fecha de caducidad: /

Titular:

Firma del titular:

\* Sólo suscriptores España

Su información personal será custodiada confidencialmente en nuestros archivos. Tiene derecho a acceder a ella y cancelarla o rectificarla en caso de ser errónea. Ley Orgánica 5/1992, de 29 octubre.

E-mail: nerea@nerea.net

### Número atrasado

Sí, deseo recibir el número de la revista Urban atrasado abajo indicado.

Número

Unidades

\* Sólo se proporcionarán ejemplares a partir del n.º 8

Apellidos ..... Nombre .....  
NIF ..... Deseo factura: Tel. .... Fax .....  
E-mail ..... Profesión/Estudiante de .....  
CP ..... Población ..... Provincia ..... País .....  
Calle/Avenida/Plaza .....

Tarifa de envío	Correo certificado	Agencia
España y Portugal	3,00 €	5,20 €
Europa	20,00 €	consultar según país
Resto del mundo	consultar según país	consultar según país

### Forma de pago

Cheque bancario

Tarjeta de Crédito Visa  Mastercard

N.º         Fecha de caducidad: /

Titular:

Firma del titular:

\* Sólo suscriptores España

Su información personal será custodiada confidencialmente en nuestros archivos. Tiene derecho a acceder a ella y cancelarla o rectificarla en caso de ser errónea. Ley Orgánica 5/1992, de 29 octubre.

E-mail: nerea@nerea.net